

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>Nº</sup> 7 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////  
286.393/80 del registro de la Subsecretaría de Admi-  
nistración, por el que se tramita la adquisición de  
tomos del Repertorio General de La Ley Nros. 32 a 40,  
peticionados por el Juzgado Nacional de lra, Instan-  
cia en lo Civil Nº 3, de conformidad con lo estableci-  
do en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley  
de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por  
Acordada Nº 17/79;

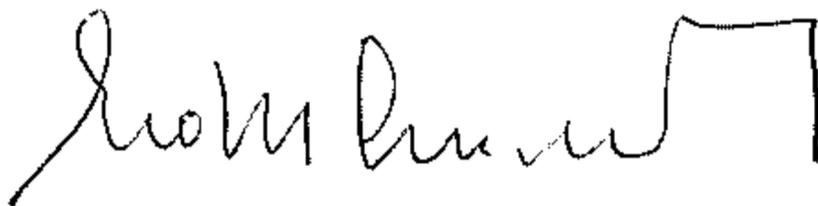
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa,  
convocada por la mencionada Subsecretaría, con la fir-  
ma "LA LEY S.A." de acuerdo a su presupuesto obrante  
a fs. 6 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLO-  
NES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 5.225.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la //  
Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Mu-  
seos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General  
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Sub-  
secretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL Nº 3